

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
SEMINARIO SOBRE COMERCIO INTERNACIONAL DE SERVICIOS

Santiago de Chile, 12 al 14 de abril de 1984

MINUTA RESUMEN A/

Estudio Nacional de Canadá

"Descripción del Informe

A la luz de lo que antecede, el Grupo de estudio ha preparado un Informe en los siete capítulos que se describen a continuación. El capítulo B, sobre La Economía de los Servicios considera, mediante definiciones, ciertas características de los servicios. Examina a continuación la diferencia entre comercio de servicios (en el que el servicio se transfiere desde su país de origen) y "comercio" por medio de inversión o establecimiento en un país huésped. El primero constituye el objeto del estudio para el que fue creado el Grupo de estudio, pero el último aparece también como cuestión de gran importancia y es objeto de consideración en el Informe. Después se examinan las relaciones entre mercancías y servicios y se proponen cuatro categorías de relaciones. Existen problemas importantes con respecto a los datos sobre el comercio de servicios y la parte siguiente del capítulo B se ocupa de algunos de ellos. En la última parte de este capítulo figuran diversas observaciones sobre los servicios en la economía, incluyendo elementos tales como la proporción del PNB, empleo, productividad y otros factores.

El capítulo C examina el Comercio de Servicios del Canadá. La cuenta de servicios internacionales del Canadá comprende una serie de partidas distintas de los servicios "objeto de comercio", especialmente los ingresos derivados de la inversión. Existen también otras dificultades debidas a las cifras de la cuenta corriente de la balanza de pagos. La

A/ La descripción que se presenta en esta Minuta está reproducida del documento sobre el comercio de servicios presentado por Canadá al GATT, 18 de enero de 1984.

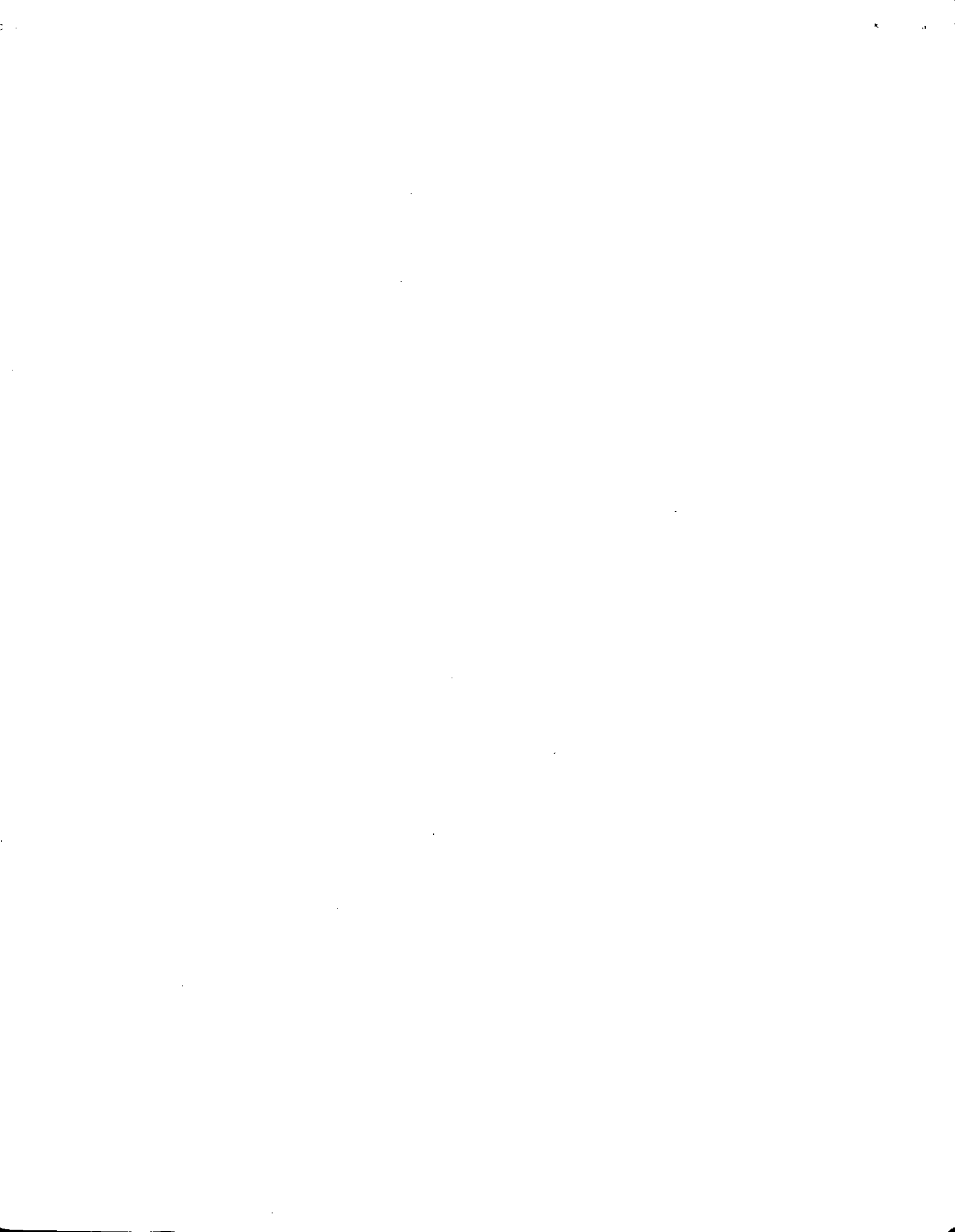




primera parte de este capítulo se ocupa de estas cuestiones y la parte 2 examina los componentes del comercio de servicios "objeto de comercio" del Canadá. Estos son los viajes, fletes y embarques y "otros servicios". Mientras que se poseen grandes conocimientos sobre los dos primeros componentes, se dispone de muy poca información sobre el tercero, que, no obstante, es el más interesante de los tres desde el punto de vista de este Informe. La parte 3 examina la parte del comercio del sector de servicios y pone de manifiesto que aunque la propensión al comercio de las mercancías ha aumentado considerablemente en los últimos decenios, la de los servicios ha permanecido constante. La consecuencia es que los servicios han disminuido ligeramente como parte del comercio exterior canadiense. La cuarta parte de este capítulo examina lo que hubiera sucedido si el déficit constante sobre los servicios objeto de comercio se redujese y, lo que no es sorprendente, sugiere que pudiera haber algunos efectos económicos interesantes.

El capítulo D describe el perfil de los sectores respecto de los principales de ellos examinados por el Grupo de estudio. Estos sectores se eligieron porque se sabía que eran interesantes para el Canadá o porque se estaban examinando ya en el plano internacional de una u otra forma.

El capítulo E trata de las cuestiones horizontales. Las adquisiciones del sector público es una cuestión que habrá de plantearse en primer plano dentro de los próximos 18 meses debido a las disposiciones del acuerdo internacional existente en esta esfera. Una cuestión a considerar es si los servicios deben ser incluidos. La segunda parte de este capítulo trata de las cuestiones de inversión y el "derecho" de establecimiento que se han destacado como temas importantes en relación con la cuestión de negociar sobre servicios a nivel internacional. Canadá necesitará considerar con gran atención cómo va a ocuparse de estas cuestiones, si se plantean en los contextos de inversión o de los servicios. Las partes 3,4 y 5 de este capítulo se ocupan de la asistencia a las exportaciones de servicios, cuestiones de impuestos y cuestiones



de inmigración. La parte 6 es una breve recapitulación del régimen de importación desde el punto de vista de su repercusión sobre los servicios, incluyendo la estipulación de un examen de las importaciones problema en el libro blanco de la política de importaciones. La parte 7 de este capítulo describe varios estudios encargados por el Grupo de estudio para abordar las cuestiones estadísticas, en particular la clasificación de servicios y la disponibilidad de datos. La parte 8 da cuenta de la opinión que prevalece entre ciertos grupos de empresarios, y en algunas provincias, según la cual podría hacerse provechosamente más de un esfuerzo concertado para mejorar la política interior y los programas de servicios dentro del Canadá.

El siguiente capítulo F se refiere a los aspectos internacionales de la cuestión de los servicios. La parte 1 examina, en primer lugar, la situación en los Estados Unidos, que ha sido el factor catalizador más importante para iniciar el estudio de los servicios y cuya evolución pudiera afectar considerablemente los intereses canadienses. En segundo lugar, otros países desarrollados han estado menos interesados, pero empiezan a reconocer poco a poco que necesitarán hacer su propio trabajo en esta esfera. En tercer lugar, los países en desarrollo son importantes como mercado y, en el caso de los países en vías recientes de industrialización lo son también cada vez más como competidores en algunos sectores., de aquí que sea conveniente conseguir su participación. Sin embargo, hasta ahora han venido reteniendo su consentimiento. La parte siguiente describe la forma en que los acuerdos existentes afectan al comercio de servicios. Las partes 3 y 4 examinan la evolución de la situación en la OCDE y en el GATT. La OCDE está ya estudiando los servicios en diversas formas y una serie de instrumentos de esta Organización aluden a los servicios. Se prevé que se intensificarán los trabajos de la OCDE en los próximos meses. En cuanto al GATT, podrían aplicarse al comercio de servicios algunos de sus principios, incluso aunque el propio Acuerdo General fue fundamentalmente redactado con miras a las mercancías. Los Estados Unidos han propuesto que el comercio de servicios se incluya en el programa



de trabajo del GATT. La parte siguiente del documento resume la situación internacional. Esta parte comprende los impedimentos al comercio de servicios, un marco general para ocuparse de los servicios a nivel internacional y la cuestión del trato nacional. Esta parte del documento se basa en el supuesto de que se está llegando, a cierto nivel, a una situación negociadora, supuesto que está aún por confirmar.

El capítulo G enuncia las conclusiones del Grupo en estudio".

